

*Para la Biblioteca de la Facultad de Medicina  
de Barcelona.*

# PROGRAMA

DE LAS LECCIONES CORRESPONDIENTES Á LA ASIGNATURA

DE

## ANATOMÍA QUIRÚRGICA Y CLÍNICA DE OPERACIONES, APÓSITOS Y VENDAJES.

FORMADO Y OBSERVADO

PARA EL PRESENTE CURSO DE 1867-68 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE  
LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, POR EL CATEDRÁTICO  
DE LA MISMA,

DR. ANTONIO MENDOZA.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS ROVIRALTA.

Calle Petritxol, núm. 14, principal.

1868.

# PROGRAMA

DE LAS LECCIONES CORRESPONDIENTES Á LA ASIGNATURA

DE

## ANATOMÍA QUIRÚRGICA Y CLÍNICA DE OPERACIONES, APÓSITOS Y VENDAJES.

FORMADO Y OBSERVADO

PARA EL PRESENTE CURSO DE 1867-68 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE  
LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, POR EL CATEDRÁTICO  
DE LA MISMA,

DR. ANTONIO MENDOZA.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS ROVIRALTA.  
Calle Petritxol, núm. 14, principal.

1868.

# PRÓLOGO.

Desde 1817, en que se dispuso formalmente para las universidades del reino la redaccion de *programas*, el Dr. Mendoza vió un crepúsculo de regeneracion en el importantísimo punto de la educacion profesional del catedrático. Á pesar de la antigüedad de sus opiniones oficialmente manifestadas al Gobierno sobre este particular, aplaudió la escepcion que ya se hizo en 1845 respecto á los profesores encargados de la enseñanza de los estudios superiores. No solo dejó de señalárseles texto porque faltaban libros de pedagogia superior, sino tambien por considerar que tratándose de alumnos exornados con grados académicos elevados, aspirantes al supremo de la *borla*, era menester otorgarles el debido criterio y hábito de progreso metódico en el análisis y síntesis de los argumentos de un curso. Tampoco respecto á los catedráticos se tuvo por acertado obligarles á la redaccion de *programas*, así por ser esto una consecuencia natural de la primera disposicion, como por atender al estado embrionario del asunto de la enseñanza, que por algun tiempo, y quizá siempre, ha de ser agitado y vacilante. Recuérdese el reciente y palpitante ejemplo de la discusion á propósito en el Senado francés.

Apénas apareció en *La Gaceta* el decreto estableciendo una Comision régia *ad hoc* que redactase un plan de estudios médicos, honorífica disposicion de la sábia Reina Gobernadora, en la cual autorizábase á todos los facultativos á emitir su opinion, y primer homenaje rendido á la ilustracion de los grandes hombres emigrados todavía en Lóndres por sus nobles aspiraciones en 1823, el Dr. Mendoza en Noviembre de 1835, redactó un proyecto de organizacion de Escuelas especiales del arte de curar, que aprovechándose de la magnánima invitacion de los altos personajes elegidos para la espresada Comision, entregó á la misma, ántes de terminar el año, recibiendo una satisfactoria respuesta del vocal secretario (que á la sazón era el Dr. D. Agustin Recio). Mas adelante lo fué el Sr. Corral y Oña.

Una de las ideas en que mas insistia el autor del proyecto era la necesidad de imponer *programas* á los catedráticos, sin menoscabo de su decoro, ni usurpacion de su libérrima discrecion en los métodos de enseñanza, fundando aquella necesidad en lo que su reciente esperiencia de escolar (hoy despues de 40 años subsiste aun) le habia sugerido acerca del muy general abuso de los profesores, dotados al parecer de una fuerza inagotable en las materias superficiales de los prolegómenos, deficiente y como exhausta en el resto del curso, y particularmente para las cuestiones árduas ó materias espinosas, las cuales requieren retencion de muchos datos é intensa aplicacion del ánimo á profundizar. Allí donde aguarda el alumno estudios mayor ilustracion, modelos de la retentiva que en los exámenes se le exige, á veces no halla sino resúmenes, abreviaturas y aun saltos que déjanle á oscuras y defraudado en la esperanza

de raudales de doctrina. El testigo de bronce que constituiría el programa, juntamente con la decorosa vigilancia de los decanos (quienes segun reglamento por *su mayor trabajo* disfrutaban de sobresueldo), cortarían de una vez los aludidos abusos, y uniformaría la marcha de las lecciones, sin alargar unas con exceso y en perjuicio de la debida estension de otras.

Á pesar de la fuerza innegable de estas reflexiones, ha permanecido el punto de los programas tan adormecido por parte de los profesores, como por parte del Consejo de Instrucción pública, viniendo á quedar la sujecion de las asignaturas á un trazado tan esacto como potestativo y aun discrecional y arbitrario en cada catedrático. Reina hoy por efecto de la ensayada reforma en medicina, un motivo poderoso que hace confiar en la adopcion definitiva hasta de programas generales imponentes á todas las facultades del reino, y es la necesidad de marcar rigurosos límites á las dos enseñanzas, de primera y de segunda clase, hoy dominantes, si bien las enfermedades y los pacientes siguen como ántes, pobres al igual que ricos, sin distincion de clases, *ciudadinos* y *contadinos*, en categoria idéntica.

No habia necesidad de semejante régimen, debiendo de surgir demasiadas diferencias de antagonismos, de caractéres y de aprovechamientos entre los escolares, que luego en la práctica y en medio de la sociedad, motivarán, mas ó menos legítimamente, los grados de capacidad y aptitud: si el vulgo es injusto, ó á su vez inepto para distinguir los quilates y la escoria, culpa suya será si se deja deslumbrar por los falsos brillos, ó si en su miopia é indiferencia no alcanza á conocer y saber estudiar el verdadero mérito, que puede ocultársele al través de la moralidad é independencia, de la consecuencia y severidad, dotes que al vulgo tanto repugnan, y son, sin embargo, tan útiles en el ejercicio del arte de curar.

Sea como quiera, interin no se varíen las bases del plan de enseñanza médica vigente, está fuera de controversia que los catedráticos de la elemental ó de 2.<sup>a</sup> clase han de reducirse á determinados límites, sin prodigar nociones superiores, que á ellos podrán ser familiares y acreditar de profesores consumados, pero nocivas, ó por lo menos redundantes para sus alumnos, faltos de la necesaria preparacion. Por el contrario los catedráticos de ampliacion ó enseñanza de 4.<sup>a</sup> clase, no han de limitarse á reproducir los conocimientos elementales, ni á mencionarlos siquiera, puesto que los discípulos comprometidos á prolongar voluntariamente la carrera, no pueden menos de haber acreditado una suficiencia que presupone la aptitud para comprender el tecnicismo y las nociones de aplicacion á las ciencias auxiliares, en cuyo estudio debieron adquirir algun grado académico. Consentir en estos profesores una mera repeticion ó mera paráfrasis de la enseñanza elemental, sería establecer una especie de *mericacion* literaria, enteramente inútil para la pingüe asimilacion que los alumnos por sus sacrificios de tiempo y dinero tienen derecho á esperar.

Al abajo firmado no toca, sino á sus oyentes y jefes, juzgar en el último y en los próximos cursos, si ha observado ó no los principios que acaba de proclamar, y el plan que á continuacion se pormenoriza.

Barcelona 31 de Mayo de 1868.

A. MENDOZA.

## ADVERTENCIA.

---

Por los segmentos impresos (1) con que ha sido ataraceado este programa, y cuya matriz se acompaña, puede juzgarse del carácter de ampliacion que á esta enseñanza el suscrito daba desde 1852. En 1862 al remitir la Memoria anual de la Clínica de operaciones, correspondiente al curso anterior, el abajo firmado, no satisfecho del programa impreso como provisional y espontáneamente de su cargo, remitido poco antes á la Superioridad, incluyó, al propio tiempo que cumplia una de las condiciones impuestas para dicha Memoria de consignar el profesor en ella su método de enseñanza, otro nuevo programa mucho mas estenso, del cual y de las sugerencias teórico-prácticas del mismo ejercicio de la cirugía en el hospital clínico y á domicilio, ha creído conveniente formar el programa que á continuacion se presenta, y ha regido ya en el actual curso.—Barcelona 31 de Marzo de 1868.—A. Mendoza.

---

(1) Por el deseo de ser el primero en cumplir las órdenes de la Direccion general de Instruccion pública, y atendida la dificultad de hallar amanuense que traslade hasta lo impreso, sin errores, se formó el original de esta copia, inutilizando varios ejemplares del Programa antiguo, para cercenar los párrafos de las lecciones impresas, y combinarlas con las nuevas, y con las reformadas manuscritas.

---

# PROGRAMA

DE LAS LECCIONES CORRESPONDIENTES Á LA ASIGNATURA

DE

## ANATOMÍA QUIRÚRGICA Y CLÍNICA DE OPERACIONES, APÓSITOS Y VENDAJES.



LECCION PRIMERA.—Distincion de la anatomía médico-quirúrgica respecto á la clásica, á la fisiológica, á la patológica, y á la topográfica. Su division en general y especial. Aplicaciones de que es susceptible el exámen colectivo del cuerpo humano, antes de recorrer sus sistemas y regiones.

LECCION II.—Del sistema cutaneo, estudio de los elementos del dermis, aplicado al albinismo, á las quemaduras, á la vesicacion, eritema, erisipela, pústula maligna, divieso, ántraz, tiña, ictiosis, verrugas, callos, onixis, panadizos y elefantiasis. Surcos de la piel: influjo de las adherencias de la misma y ventajas de su estructura aprovechadas por la autoplastia.

LECCION III.—Caractéres é influencias del sistema celular segun las edades sobre el desarrollo y terminacion de varios afectos. Tejido celular subcutáneo, capa areolar, capa laminosa: adherencias que refrenan las flegmasias, aíslan los derrames y determinan su curso. Tejido adiposo: influjo de sus caractéres anátomo-fisiológicos en el curso de la inflamacion, de los abscesos y lipomas.

LECCION IV.—Modificaciones del tejido celular que constituyen las bolsas sero-mucosas: su descubrimiento y distribucion consideradas como naturales y accidentales; su conocimiento ilustra el diagnóstico diferencial de varias enfermedades y exige una terapéutica especial. Influjo del tejido celular profundo en el curso de la inflamacion, de la supuracion y de las soluciones de continuidad. Cómo influye la organizacion y vitalidad de las aponeurosis, en la marcha y tratamiento de la inflamacion y de otros estados morbosos.

LECCION V.—Circunstancias que hacen el sistema muscular poco ó nada accesible á la inflamacion y á las colecciones purulentas. Cómo da márgen su estructura á la parálisis, á la retraccion, á la contractura y á la degeneracion adiposa. Disposicion de los músculos y de sus anexos para repeler las colecciones morbosas y hacer mas raras las hernias de sus haces carnosos. Influjo de los músculos en la produccion de las deformidades, de las fracturas y de las luxaciones.

LECCION VI.—Consideraciones relativas á las tunicas, cubiertas, conexiones, situacion y anomalías de las arterias. Alteraciones de sus membranas interna, media y esterna y de la vaina comun, atendidas su composicion, su vitalidad y funciones. Cam-

bios que la naturaleza y el arte en estos vasos inducen durante el curso y para el tratamiento de sus heridas, de los aneurismas y otros afectos.

LECCION VII.—Cómo influyen las venas por la naturaleza de sus funciones y especial estructura en las heridas, en la inflamacion, en la obliteracion, en la dilatacion y otros afectos que sufren, considerados en cuanto á su curso, terminaciones y procederes operatorios que exijen. Situacion, relaciones y organizacion de los vasos venosos, aplicadas á la terapéutica quirúrgica.

LECCION VIII.—Division y subdivision del sistema linfático segun su estructura y situacion. En virtud de estas propias condiciones cómo enferma ó es causa de enfermedad; cómo enseña á distinguir unos estados morbosos de otros análogos, y qué modificaciones induce en la aplicacion de los medios terapéuticos.

LECCION IX.—Carácterés distintivos de los nervios encéfalo-raquídeos y de los viscerales: interpretacion de los hechos demostrativos del aislamiento que se observa en las lesiones de la sensibilidad y de la motilidad. A qué males se hallan mas espuestos los nervios por razon de su estructura. Resultados de la seccion parcial y de la completa de los nervios, y deducciones prácticas de estos fenómenos. Concorso de los cuatro órdenes de nervios en unos mismos órganos é influjo recíproco de sus lesiones.

LECCION X.—De qué manera las propiedades físicas, orgánicas y vitales de los huesos modifican las afecciones morbosas que los atacan. Resultados patológicos emanados de las diferencias de organizacion en los huesos por razon de las edades y sexo. Asiento de la hipertrofia, de la cáries, de la necrosis y de otros males del sistema huesoso; marcha de la cicatrizacion, conglutinacion y reproduccion en los huesos, esplícadas por su propia testura. Observaciones diagnósticas y terapéuticas fundadas en el estudio del esqueleto.

LECCION XI.—A qué afecciones predispone la testura de los cartílagos de continuidad y la de su cubierta peculiar. En qué condiciones y bajo qué conformacion están mas espuestas las articulaciones á las luxaciones accidentales ó á las espontaneas. Fenómenos fundados en la estructura de los cartílagos de revestimiento, de los fibrocartílagos, de la membrana sinovial, de los ligamentos, de los tejidos fibrosos y vasos elementares de las articulaciones. Circunstancias anatómicas que hacen preferible la desarticulacion á la amputacion por la continuidad.

LECCION XII.—Qué son regiones y cómo se constituyen. Circunstancias del tronco segun las edades y sexo. Capas anatómicas de las subregiones del ráquis, y reflexiones médico-quirúrgicas á que se prestan sus varios objetos.

LECCION XIII.—Longitud, forma, direccion, medios de union y movimientos de la columna vertebral. Datos para esplicar la disminucion accidental de la estatura y las desviaciones del tronco, las luxaciones y fracturas de las vértebras. Qué modificaciones en la cavidad raquídea inducen el raquitismo y el mal de Pott. Dada una cáries vertebral, determinar en qué punto aparecerá el absceso congestivo.

LECCION XIV.—Efectos de la deformacion de la cabeza; su volúmen segun el sexo influye en el parto y en el puerperio. Region pericraneal: límites y subdivision, capas anatómicas de las sub-regiones, fenómenos procedentes de la estructura particular de ellas é indicaciones que motivan. Conocimiento de la situacion precisa de las arterias y nervios frontales y de la arteria temporal, para la ejecucion de varias operaciones.

LECCION XV.—Circulacion especial del cerebro y de las meninges. Qué probabilidades pueden fundarse á favor de la cefalocéntesis atendida la estructura del órgano y de sus cubiertas: gravedad comparativa de las heridas del encéfalo. Límites anatómo-quirúrgicos de la cara y variaciones segun las edades. Capas anatómicas del oido esterno. Longitud, direccion y diámetro del conducto auricular. Condiciones que imponen á la perforacion del tímpano un lugar y procedimiento de necesidad. Relaciones del oido medio é interno.

**LECCION XVI.**—Capas anatómicas de los párpados. Membranas y músculos del globo del ojo. Razones de la mayor frecuencia de una variedad de estrabismo: condiciones que exige su operacion. Superposicion de las partes constitutivas del globo del ojo de delante atrás, y consideraciones relativas á la queratonixis, queratotomía, escleroticonixis y pupila artificial. Vasos y nervios del ojo. Aparato lagrimal. Cavidad orbitaria.

**LECCION XVII.**—Capas anatómicas de la region nasal; aberturas de las fosas nasales, cavidad central y posterior. Relaciones de los canales de la pared esterna, de los senos que en ellos se abren y de la membrana que los tapiza. Region facial, límites y division: region sub-orbitaria; region labial.

**LECCION XVIII.**—Regiones geniana y masetérica: límites y capas anatómicas; qué arteria ofrece accesible á la compresion; direccion y desembocadura del conducto de Stenon. Region parotídea. Qué circunstancias hacen dudosas las historias de la estirpacion de la parótida: relaciones simpáticas, vasculares y nerveas de la misma.

**LECCION XIX.**—Límites y capas anatómicas de la region mentaria, situacion precisa del nervio dentario inferior, y procedimiento preferible que determina para su seccion: cambio de relaciones producido en la vejez. Vasos y nervios de la cara: variedades de parálisis de que es susceptible el nervio del 7.<sup>o</sup> par en razon de su origen y curso. ¿Es capaz de sufrir neuralgías?

**LECCION XX.**—Esqueleto de la cara: qué modificaciones imprime la estructura del seno maxilar al diagnóstico y tratamiento de sus enfermedades. Forma y situacion del maxilar inferior: afecciones cuyo desarrollo favorecen estas circunstancias: consideraciones especiales relativas á la articulacion témporo-maxilar. De los dientes: conocimiento de la respectiva direccion de sus raices para los proceder de extraccion.

**LECCION XXI.**—De la cavidad bucal y de sus aberturas. Capas anatómicas de las regiones palato-gingival y palato-estafilina: aplicaciones á la estafilorrafia. Capas anatómicas de la region glososupra-hióidea: aplicaciones al estudio de la ránula y de los cálculos y fistulas salivares. Comparacion de los métodos francés y alemán de tenotomía en ciertos casos de tartamudez.

**LECCION XXII.**—De la lengua: signos sacados del aspecto de sus papilas y de sus movimientos; capas anatómicas, vasos y nervios. De las amígdalas; situacion y relaciones; cómo deben ser dilatados sus abscesos; efectos mecánicos y vitales de su hipertrofia. Region faringea y pterigo-maxilar: relaciones y composicion.

**LECCION XXIII.**—Del cuello: aspecto y conformacion; signos tomados de sus accidentes de forma respecto á la apoplejía, á la tisis y al idiotismo. Límites y division del cuello: parte anterior ó traqueliana; region media ó laringo-traqueal; esterna ó carotídea; lateral ó supra-clavicular.

**LECCION XXIV.**—Límites y division del tórax; comparacion de sus diámetros. Region mamaria, region esterno-costal; alteraciones apreciables en su forma en los aneurismas, en las luxaciones anteriores del húmero, en el empiema, etc. Método preferible de ligar la axilar, determinado por sus relaciones anatómicas.

**LECCION XXV.**—Alteraciones que experimentan los espacios intercostales por la aparicion y desaparicion de los derrames pleurales: eleccion de espacio en la paracéntesis de la pleura ó del pericardio. Consideraciones médicas y quirúrgicas relativas al esqueleto del pecho, al diafragma y á la cavidad pectoral.

**LECCION XXVI.**—Variaciones que la edad, el sexo, la preñez, el empiema, las ectopias del corazon, las transposiciones y otras anomalías imprimen al mediastino cardíaco. De los pulmones y de las cavidades pleurales; variedades de enfisema formadas en virtud de las relaciones de las paredes del pecho en sus heridas; preceptos quirúrgicos fundados en este conocimiento.

**LECCION XXVII.**—Límites y situacion del abdómen, division en paredes y cavidad, subdivision en regiones; capas anatómicas. Consideraciones relativas á la produccion, y á la profilaxis de las hernias. Del peritonéo, estómago é intestinos.

**LECCION XXVIII.**—Del aparato biliar: qué circunstancias producen mutacion en la situacion y en las relaciones del hígado; cuál es la actitud mas favorable para su exploracion. Relaciones de la vejiga biliar: paralelo entre los métodos de Begin y Re-camier para manifestar los abscesos biliares. Del bazo y páncreas: de los riñones y uréteres.

**LECCION XXIX.**—Del aparato genital en el hombre: consideraciones relativas al hidrocele, á las hernias, al varicocele, cirsocele y sarcocele, á la orquitis metastática y á las fístulas esperáticas. Modificaciones que por la estructura de las partes exigen los procedimientos operatorios aplicables á estas regiones.

**LECCION XXX.**—Del aparato urinario en el hombre: longitud, direccion, calibre y organizacion de la uretra. Situacion de la vejiga y relaciones segun la edad: precauciones para la exploracion de los cálculos: condiciones que hacen preferible la talla hipogástrica á la perineal en el niño y en el adulto.

**LECCION XXXI.**—Del aparato defecador en el hombre: capas anatómicas de la region ano-perineal; diversa marcha de los abscesos isquio-rectales y de los recto-sacos: direccion y relaciones de las tres porciones del recto. Organizacion de este intestino; cómo favorece el desarrollo de las hemorroides, del hederocoele y del prolapso; tratamiento quirúrgico que reclaman por la testura de la parte.

**LECCION XXXII.**—Del periné en el hombre: límites y capas anatómicas, relaciones de las mismas con las varias porciones de la uretra en los derrames urinosos. Triángulo recto-uretral, preceptos que sugiere el conocimiento de sus relaciones para la ejecucion de las tallas subpúbicas. Del periné en la muger: variaciones segun la edad; capas anatómicas; efectos morbosos de las relaciones del recto y vagina: condiciones que estas exigen para una esacta perineorrafia.

**LECCION XXXIII.**— De los miembros; desarrollo y anomalías; aplicaciones patológicas y operatorias fundadas en la disposicion general y destino de los miembros. Regiones claviclar, escapular, deltóidea y axilar; articulacion escápulo-humeral.

**LECCION XXXIV.**— Del brazo, codo y antebrazo: situacion de las ranuras subcutáneas é intermusculares marcadas en cada una de estas secciones; relaciones de la arteria braquial con el nervio mediano en todo su curso. Ventajas é inconvenientes anexos á la eleccion de las varias venas antibrachiales para la flebotomia: modo de eludir aquellos obstáculos.

**LECCION XXXV.**— Regiones anterior y posterior, y articulaciones del carpo. Caras palmar y dorsal del metacarpo y dedos: delimitacion y reseña de cada una.

**LECCION XXXVI.**— De los miembros abdominales: á qué afecciones los predisponen su destino y estructura considerada en las venas, arterias, nervios, músculos, aponeurosis y esqueleto. Division en secciones naturales. De la cadera: subdivision en regiones glutea é inguinal. Relaciones de los vasos y nervios ciáticos, de la arteria glutea y pudenda interna. Composicion del conducto inguinal.

**LECCION XXXVII.**— Composicion del conducto crural: conocimiento de su direccion para la táxis y de sus relaciones vasculares para el desbridamiento. Articulacion coxo-femoral: deduccion de la direccion de sus luxaciones por el exámen de la situacion de las potencias motoras, resistencia de la cápsula y del ligamento articular, y sitio de las escotaduras del borde cotilóideo. Del muslo: límites y capas anatómicas.

**LECCION XXXVIII.**— De la rodilla: variaciones de forma segun la actitud, edad y sexo. Cara anterior: á qué circunstancias se debe la gravedad de sus heridas, aunque sean poco profundas. Cara posterior: partes que corresponden á la ranura y eminencias del rombo popliteo. Articulaciones comprendidas en la rodilla. De la pierna: límites, division y capas anatómicas.

**LECCION XXXIX.**— De las regiones maleolares, de la dorsal y plantar del pié: límites y capas anatómicas. Situacion precisa de los tendones que deben sujetarse á la seccion sub-cutánea en el tratamiento del pié equino (estrefocapodia), del pié vare

(entrefendopodia), del pié valgo (estrefexopodia) y del pié talo (estrefanopodia.)

LECCION XL. — De la medicina operatoria: qué significacion ha consagrado el uso á esta expresion y á la voz cirugía. Requisitos necesarios al operador. Cómo se clasifican las operaciones. Principios generales de medicina operatoria. El cirujano operador universal es mui raro, y ordinariamente incompatible. Los operadores parciales se han hecho mui comunes desde el ardiente cultivo de los estudios anatomicos y el descubrimiento de la anestesia: los buenos especialistas son menos frecuentes, pero mui posibles y naturales. El porqué de cada uno de estos accidentes, partiendo del aforismo de Celso hasta la práctica de Scarpa, Græffe, Dieffenbach, Dupuytren, A. Cooper, Valentin Mott, Benjumeda y Toca.

LECCION XLI. — La cirugía operatoria es una parte de la terapéutica, y por tanto una ciencia de observacion con sus fundamentos, con su derecho de criterio y de induccion, y con una serie de verdades incontrastables, encadenadas filosóficamente, confirmadas é ilustradas á la cabecera del enfermo. Necesidad impuesta por el uso, árbitro constante y universal del lenguaje, de admitir esta denominacion espletiva.

LECCION XLII. — Triste necesidad de salir continuamente al amparo de las bases fundamentales de la ciencia, inquietadas y á veces conmovidas á los embates así del charlatanismo vulgar y culto, como del peligroso espíritu de innovar para variar.

LECCION XLIII. — La cirugía operatoria es tambien un arte en la formacion de sus reglas, que simultaneamente miran al organismo humano y al logro de un fin práctico. Reglas que deben observarse antes, en el acto y despues de las operaciones, relativamente á su indicacion, á la época mas conveniente para ejecutarlas, al sitio en que se debe operar, método, proceder y modificacion que se han de elegir, preparacion de los enfermos, de la localidad y del aparato, actitud del enfermo, de los ayudantes y del operador, suspension del curso de la sangre, maniobra de las operaciones, accidentes que se presentan ó sobrevienen y modo de evitarlos ó combatirlos.

LECCION XLIV. — Operaciones elementales. — De la cauterizacion y de los diversos medios para efectuarla: variedades de cauterios y de cauterizaciones. Como se practican estas, cuales son sus grados y efectos, en qué casos están indicadas. Cauterizacion con lente ustorio. Ventajas del cobre para la cauterizacion actual, y de la pila de Grove para la galvano-cáustica, con los hilos y puntas de platino.

LECCION XLV. — De la ligadura: cómo se ligan los tumores de pediculo y los de base ancha. De la hemostática: reglas para efectuar la compresion de las arterias con los dedos, y eleccion de los puntos en que es realizabie; aplicacion de los refrigerantes, absorbentes, estípticos, cauterios y tapones como agentes hemostáticos. De la ligadura de las arterias. De la estrangulacion lineal inventada por Chassaignac y perfeccionada por Nelaton. Aplicacion del Clamp. Procederes generales de hemoplástica.

LECCION XLVI. — De la torsion de las arterias divididas ó íntegras: paralelo entre esta y la ligadura, efectos de ambas. De la anestesia: agentes y aparatos empleados para producirla, sus indicaciones y contra-indicaciones; modo de evitar y de combatir los efectos de su perniciosa intensidad. De la sutura: reglas para la ejecucion de sus procedimientos generales. Anestesia general: supremacia del cloroformo puro, perfectamente anhidro y libre de ácido hipoclorórico. Anestesia local: ventajas del atomizador etereo de Richardson, aplicable además á la cesacion temporal y aun perpetua de las neuralgias, á la suspension de las metrorragias y hematurias fulminantes, á la reduccion de las hernias estranguladas, etc. Sutures especiales: bléfaro-queilo-gastro-éntero-hístico-uretro y perineorrafias, comunes y metálicas.

LECCION XLVII. — Métodos generales de cirugía operatoria. Método conservador, sin absurda y sistemática espectacion. Métodos operatorios paliativos, todavia útiles por último recurso, y activos: inyecciones hipodérmicas con el aparato de Pravaz contra el cáncer desahuciado. Métodos operatorios alterantes y desorganizadores: sedales y cauterios de transfexion en el aneurisma capilar (*telangiectasia*) y en el cir-

soides. Compresión digital en aneurismas verdaderos ó falsos, recientes. Percloruro concentrado de hierro inyectado en la cavidad de los aneurismas antiguos. Cauterización potencial, linear y espaciada en las masas varicosas: inyección de tanino en las varices sueltas, y de tintura de iodo en el parénquima de las adenitis crónicas y rebeldes.

LECCION XLVIII. — En qué casos déjase á la naturaleza y en cuales al arte la manifestación de los abscesos; cuando es necesario retardarla y cuando anticiparla: qué medios se emplean en el acto y en las curas sucesivas, según la situación é índole de los abscesos calientes y frios, congestionales y en bolsas serosas. Proscripción en general de las grandes incisiones; adopción ordinaria de la punción y contrapunción, seguida del paso de los tubos permanentes de diversos diámetros de drenaje (*drain*, *zanja*,) que dificultan el acceso del aire, facilitan la incesante evacuación del pus, la oportuna detorsión por inyecciones medicamentosas, la gradual destrucción de la membrana piogénica y la regeneración de las granulaciones desde la circunferencia al centro.

LECCION XLIX. — Qué procedimientos operatorios se usan en general contra los tumores, y particularmente para los cancerosos, eréctiles, enquistados y lipomatosos. Exploración previa ó ulterior, molecular, íntima, por el microscopio, estrayendo la sustancia sospechosa con el trócar-sacabocados de Middelporf. Análisis del pus, de la sangre, de la serosidad, de la orina etc., ya con agentes físicos, ya por reactivos. Conservación de los productos patológicos en sustancia ó en moldes y fotografías para el Museo, ya con los preparados fénicos ó con la glicerina de Duchenne, ya por condensación y con extracción del aire, en vasos herméticamente cerrados, valiéndose, á los enumerados efectos, de la cooperación del director de Museos anatómicos, y de los Ayudantes de clínica y de asignaturas prácticas.—En la ablación de los tumores combinación á veces ecléctica de la disección de tegumentos y capas inmediatas, reservando la estrangulación linear para el pedículo vasculo-nervoso.

LECCION L. — Tratamiento operatorio que reclaman las heridas complicadas, las envenenadas y las producidas por armas de fuego, los cuerpos extraños con herida ó sin ella, las pérdidas de sustancia, las cicatrices viciosas, las adherencias y obliteraciones. De la autoplastia: métodos y condiciones generales. De las bléfaro, riño, geno, urano, queilo, oto y broncoplastias.

LECCION LI. — De la tenotomía en general: distinción de las tres épocas de su creación, progreso y perfeccionamiento, y de los tres métodos fundamentales que las caracterizan. Pruebas experimentales por vivisecciones del proceso orgánico para la regeneración de los tendones: condiciones y límites generales de este importante problema quirúrgico.

LECCION LII. — Operaciones en el sistema nervioso. De la cefalocéntesis y de la raquiocéntesis: qué instrumentos deben preferirse para su ejecución. Reglas é indicaciones generales para efectuar la escisión de los nervios en casos de neuralgias externas é internas.

LECCION LIII. — Operaciones que se practican en las articulaciones en los casos de hidrartrosis, cuerpos extraños, anquilosis, luxaciones y cáries. Instrumentos destinados á obrar en la continuidad de los huesos: sierras, escoplos y martillos, aplicados en los exóstosis, espinaverosa, osteosarcoma y necrosis. Tenazas incisivas y escisivas de Liston y de Nelaton.

LECCION LIV. — De la trepanación en general, y en particular de los huesos del cráneo: puntos á que se aplica, uso de cada pieza del antiguo y moderno aparato. Accidentes propios de esta operación y modo de combatirlos; curas inmediata y consecutivas, metamorfosis del hueso trepanado.

Reducción de las fracturas simples y complicadas. Operaciones aconsejadas contra el callo deforme y las fracturas no consolidadas. Sedal metálico al rededor de la pseudartrosis, conducido por el trócar semicircular.

LECCION LV.—De las resecciones en general ; su diferencia esencial de las amputaciones. Resecciones de los huesos del tronco, de los del cráneo, del maxilar superior y ablacion total del mismo. Resecciones y ablacion de la mandíbula inferior. Perforacion de los senos frontales y maxilar. Operaciones subperiostales. Osteotomías total ó parcial, segun el método de Sedillot.

LECCION LVI.—Resecciones de los huesos de los miembros : diversidad de aplicacion á los superiores é inferiores. Principios á que es preciso sujetarse para la ejecucion de estas resecciones. Reseccion de la clavícula y de las articulaciones escapulo-humeral y del codo. Estirpacion de la escapula.

LECCION LVII.—De las amputaciones : sus indicaciones y contraindicaciones en casos de vicios de conformacion, de lesiones físicas, de lesiones vitales y de las degeneraciones. Métodos de amputacion en general ; método circular, oval y á colgajos ; comparacion de sus respectivas circunstancias. Amputaciones en la continuidad de los miembros ; reglas generales.

Amputaciones por la contigüidad ó desarticulaciones ; reglas que deben seguirse en ellas. Ventajas é inconvenientes de las amputaciones y de las desarticulaciones, atendida su ejecucion, la cura, los accidentes primitivos y consecutivos.

LECCION LVIII.—Decolacion del brazo, de un dedo ó de los cinco del pié, del primer hueso metatarsiano, de los cuatro últimos, de dos y de la totalidad. Amputacion en la articulacion medio-tarsiana, en la tibio-tarsiana, en la tibio-femoral y en la ileo-femoral.

LECCION LIX.—Cateterismo de las vias aéreas. Escarificaciones sobre la glótis. Broncotomía ; casos de heridas, cuerpos estraños, infarto, cáries y degeneraciones en las vias aéreas que la reclaman. ¿ Está indicada en la asfíxia por immersion ? Distincion en broncotomía supralarinjea, larinjea é infralarinjea.

LECCION LX.—Procedimientos operatorios para desembarazar el esófago de un cuerpo estraño con la extraccion por la boca, la propulsion y la esofagotomía, á imitacion de las terminaciones naturales algunas veces observadas.

LECCION LXI.—Operaciones que se practican para las hernias abdominales, segun sus épocas y accidentes.

Operaciones particulares de las hernias inguinal, crural y umbilical.

LECCION LXII.—Operaciones que se practican en las fisuras y fístulas del ano, en los tumores hemorroidales, en los pólipos, prociencia, cáncer y estrechez del recto. En estas últimas dolencias, si son impracticables las operaciones de cura radical, ha lugar, como paliativa, á la colotomia.

LECCION LXIII.—Cateterismo rectilíneo y curvilíneo de la uretra en el hombre y en la muger. Operaciones que exigen las estrecheces de la uretra, la retencion de orina, las fístulas urinarias, los cálculos detenidos en la uretra y los tumores de la próstata.

LECCION LXIV.—De la talla : distincion en perineal, hipogástrica y rectal, ó en uretral, prostática y vesical. Cual es la division preferible y en qué estriba la superioridad. Métodos y procedimientos ; aparato que cada uno requiere.

LECCION LXV.—Paralelo de las operaciones de la talla en el hombre, y accidentes peculiares de las mismas.

Talla en la muger. De la litotricia : á cuantas maneras se reduce la accion de sus variados instrumentos. Paralelo entre la talla y la litotricia.

LECCION LXVI.—Importancia de las reglas de deligacion, demostrada por la magnitud de sus resultados y á pesar de la pequeñez y trivialidad de muchos de sus medios. Defectos de la nomenclatura radical de este arte. Consiguientes dificultades en su definicion, así como para establecer sus rigurosos límites y divisiones. De los apósitos en general, y preceptos comunes á la aplicacion y separacion de cualquier apósito.

LECCION LXVII.—Medios que favorecen la accion tópica ó general de los medicamentos. Aparatos caloríferos, de fumigaciones é inyecciones. Geringas de cristal y de

regadera. Clisobombas de variadas formas; mecanismos de diversas suertes de baños; baño de lluvia, bañuelos de ojos, cataplasmas artificiales: esponja pilina. Disposicion, usos, aplicacion y efectos de estas piezas.

LECCION LXVIII.—Apósitos dilatantes: accion y formas generales de ellos. Dil. activos; esponja preparada. *Laminaria digitata*. Dil. pasivos; mechas y sedales; cánulas, bordones, sondas; candelillas emplásticas, de cautchú y de gelatina cruda: origen de las candelillas, su composicion, formas y efectos; modo de medir su grosor. Apósitos unitivos: accion, formas y efectos generales de ellos. Vendoteles aglutinantes, tafetan, colodio, cordonetes y vendajes. Unitivos para las heridas transversales; de la frente, de los labios, de los párpados, de la nariz, de la oreja y del cuello.

LECCION LXIX.—Unitivos de las heridas resultantes de las amputaciones; capelina; y unitivo de Baudens despues de la desarticulacion del metatarso, y de la desarticulacion medio-tarsiana.

LECCION LXX.—Após. reductivos: accion, formas y efectos generales de ellos. Reduct. que se apoyan en lo interior de los órganos; pesarios de la matriz, sencillos, en 8, de tallo y de boliche: pes. de Recamier, de aire en tejidos impermeables, con tubos y espitas de insuflacion.

LECCION LXXI.—Reduct. que se apoyan en la periferia del cuerpo; vendajes, tejidos elásticos y bragueros: modo de tomar la medida de un braguero, de construirle y de aplicarle. Bragueros inguinal y crural. Reduct. de la hernia umbilical por Cooper, Verdier, Hahn y Meynier. Bragueros umbilicales: semicircular, circular y renixígrado. Resorte elástico reductivo del intestino recto.

LECCION LXXII.—Retentivos para las fracturas de la escápula, para el húmero, para las de su cuello, para el antebrazo, para la estremidad inferior del radio, para las fracturas del olécranon y para los huesos de la mano. Para las fracturas de los miembros inferiores: após. de estension continúa, após. de Boyer. Após. de semiflexion: após. de Cooper, de Dupuytren y de Smith.

LECCION LXXIII.—Retentivos para las fracturas del fémur: doble plano inclinado y con poléa estensiva, após. de Gullot, após. de Dessault para las fracturas del trocánter mayor. Após. para las fracturas de la rótula: cruzado, unitivo de las heridas transversales, após. de Dessault, de Langenbek, de Boyer, de Ravaton, de Cooper, de Bell, de Mayor y de Malgaigne.

LECCION LXXIV.—Retent. para las fracturas de los huesos de la pierna: após. de Pott, de Sharp; aparato de Malgaigne. Para la fractura de la estremidad inferior del peroné; após. de Boyer, de Dupuytren y de Maisonneuve. Para las fracturas del pié: após. de Callisen para la fractura del calcáneo, de Boyer para idem.—Represivos de los movimientos: camisolas y ceñidor para furiosos. Pica de arco para sujetar dementes.

LECCION LXXV.—Origen de la ortopedia; razones alegadas en pro y en contra de su utilidad; pruebas de su fundamento sacadas de la anatomía, de la fisiología y de la práctica. Vicisitudes por que ha pasado, y límites á que se halla reducida en el dia. Formas y usos comunes de los medios ortopédicos, reglas generales para su aplicacion.

LECCION LXXVI.—Medios ortopédicos para la cabeza y cuello, para las torceduras segun su longitud y segun su circunferencia. Medios ortopédicos del tronco: reductores de la columna vertebral y del tronco; corsé de Delpech, idem compresivo de Chailly; após. de Mellet; cinturón de Hossard para la inclinacion lateral del tronco.

LECCION LXXVII.—Camas ortopédicas. Medios ortopédicos para los miembros superiores: reductor del codo, reductor de la mano. Medios ortopédicos para los miembros inferiores: após. de Bouvier y de Pravaz para las luxaciones congénitas de la articulacion coxo-femoral; aparato de estension de la rodilla, para las torceduras laterales del pié; reductores del pié, estensivos del pié; após. de Petit, de Monro, de Ravaton y de Dupuytren.

LECCION LXXVIII.—Medios protésicos para los órganos de los sentidos : anteojos; instrumentos acústicos; formas y aplicacion de ellos. Para el aparato locomotor: apósitos locomotores , elevador de la mandíbula , rotador de la cabeza , estensor de los dedos por Delacroix ; após. contra el calambre de los escritores , pluma de Cazenave; estensor de la pierna ; locomotor general , sillón velocípedo.

Medios protésicos para suplir la falta de órganos; dientes artificiales, brazos y piernas artificiales.

LECCION LXXIX.—Historia y bibliografía antiguas y modernas de la anatomía médico-quirúrgica , de la cirugía operatoria , de la clínica , de la dinámica y mecánica quirúrgicas ó arte de los apósitos , inclusa la ortopedia y la gimnástica , aplicables á los afectos esternos.

LECCIONES LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI y LXXXVII. —Ejercicios prácticos de los alumnos en los anfiteatros clínico y anatómico para aprender la oftalmoscopia , la rinoscopia , otoscopia , larincoscopia , proctoscopia , histeroscopia y endoscopia.

Ejercicios prácticos para adiestrarse en las curas , en operaciones de la cirugía menor y aun en algunas mayores bajo la direccion , guia y ausilio del profesor ; para descubrir vasos y nervios en el cadáver; en resecciones y suturas especiales, en apósitos extraordinarios, en las enfermerías ó en el maniquí, y en cortar sus patrones en papel continuo.

Ejercicios prácticos de preparaciones anatómicas de la region correspondiente á una operacion diferible , consultada y discutida entre los alumnos. Redaccion por los mismos de historias clínicas y de disertaciones teórico-prácticas sobre temas de las lecciones.

Estudios clínicos alternados de los midriásicos y de los constringentes de la pupila, por el uso respectivo de la atropina y de la calabarina ó eserina , ya en disolucion con el cuenta-gotas , ya en maceracion sobre la conjuntiva con el papel saturado de los espesados alcaloides.

Barcelona 31 de Marzo de 1868.—A. MENDOZA.

